

REF: Autoriza permiso a funcionario que indica.

VISTOS:

1. La solicitud presentada por el funcionario calidad jurídica Contrata de la I. Municipalidad de Trehuaco, señor **Roxana Saavedra Jara**, asimilado al Grado 11º E.M.S., en el escalafón Técnico, Encargada De Adquisiciones en Adquisiciones;
2. El Decreto Alcaldicio Nº 605, de fecha 19 de agosto de 2025; que faculta al Administrador Municipal, firmar por Orden del Alcalde.
3. Ley Nº 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. y las Facultades que me otorga la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras.

DECRETO:

- a) Téngase por aprobado el siguiente permiso

| Nombre | Rut | Grado | tipo | Desde | Hasta | Cantidad | Tiempo |
|----------------------------|------------|-------|----------------|----------------|----------------|----------|--------|
| Roxana Saavedra Jara | [REDACTED] | 11 | administrativo | 08-09- 2025 | 08-09- 2025 | 0.5 | Días |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

jsc/VMCA/LCR

